



# TALLER DE IMPLEMENTACION – SALDOS INICIALES (Instructivo 002/2015)

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS  
ENTIDADES DEL GOBIERNO – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION –  
PROYECTO NICSP



# CONTENIDO



1

Contexto de la convergencia



2

Ejercicios



# CONTEXTO DE LA CONVERGENCIA

## Aplicación del Instructivo 002 de 2015

La entidad determinará a la fecha de transición, los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, los cuales serán el punto de partida para la aplicación de este. La fecha de transición será el 1 de Enero de 2018.

La fecha límite para el reporte oportuno del Estado de Situación Financiera de Apertura Convergencia es hasta el día 30 de abril de 2018. (R. 706, 2016)



# CONTEXTO DE LA CONVERGENCIA

## Aplicación del Instructivo 002 de 2015

Para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, la entidad tomará como punto de partida los saldos registrados a 31 de Diciembre de 2017, para los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, después de realizar las reclasificaciones.



# CONTEXTO DE LA CONVERGENCIA

## Aplicación del Instructivo 002 de 2015

Herramienta para la consolidación de ajustes:



Código de la subcuenta	Nombre de la subcuenta	Saldo inicial	Ajustes por errores y reclasificaciones		Ajustes por convergencia		Reclasificaciones por convergencia		Saldo ajustado	Saldo corriente	Saldo no corriente
		31.12.2017	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	01.01.2018		

¿Qué significa cada columna?

# Efectivo y equivalentes al efectivo

Posibles situaciones:

a. Cuentas bancarias

Identificar los recursos que son:

Cuentas Especificas de proyectos

Recursos recibidos en administración

Embargos

No restringidos

Reclasificaciones por convergencia

*Ejemplo: Bancolombia*



# Inversiones

Posibles situaciones:

CDTs

Carteras colectivas

Acciones

Participaciones

*Ejemplo: CDTs y Colanta*



# Inversiones en entidades en liquidación

Posibles situaciones:

Entidades en liquidación

*Ejemplo: Parque tecnológico  
Antioquia S.A.*





## Deudores

Posibles situaciones:

Avances y anticipos

Devolución de IVA

Venta de bienes

Prestación de servicios

Cuotas partes de pensiones

*Ejemplo: Viáticos, devolución de IVA*



# Inventarios

Posibles situaciones:

Se mantiene el inventario

Se reclasifican bienes desde PPyE  
(semovientes destinados para la venta)



# Intangibles

Posibles situaciones:

Licencias a perpetuidad

Software y licencias sin soporte u  
obsoleto



# Comodatos

Posibles situaciones:

Bienes recibidos en comodato

Bienes entregados en comodato

*Ejemplo: Ver cuadro*



# Cuentas por pagar

Posibles situaciones:

Bienes y servicios

*Ejemplo: Reclasificaciones por convergencia*



# Beneficios a empleados

Posibles situaciones:

Corto plazo

Largo plazo

Posempleo

*Ejemplo: Quinquenios, pensiones*



# Provisiones

Posibles situaciones:  
Litigios y demandas

*Ejemplo: Litigios*



# Patrimonio

Posibles situaciones:

Capital fiscal

Capital institucional incorporado

*Ejemplo: Reclasificaciones*





# Propiedades, planta y equipo

Posibles situaciones:

- Bienes recibidos de terceros
- Vehículos y semovientes
- Demás bienes muebles
- Bien inmueble
- Bien totalmente depreciado
- Material bibliográfico
- Patrimonio cultural

*Ejemplos: Vehículo, inmuebles con avalúo y bien totalmente depreciado*





**GRACIAS**

